GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 073 -2019-GRA/GGR

Huaraz,

1 9 FEB 2019

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, mediante Resolución Nº 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo Nº 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo Nº 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

CIA GENERAL

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2019-GRA-GR de 02 de enero de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, siendo debidamente notificado con fecha 03 de enero de 2019,con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 124-2019-GRA-GR de fecha 15 de enero de 2019, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional la facultad y atribución durante el año fiscal 2019 de designar y cesar a los Gerentes Regionales así como los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 183-2018-GRA-GR/p. de 18 de abril de 2018, se designó a don **BORIS VALERY ARANDA HEREDIA** en el cargo de Director de Sistema

Administrativo II Área de Gestión Institucional, de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Mariscal Luzuriaga, de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación de don BORIS VALERY ARANDA HEREDIA en el cargo de Director de Sistema Administrativo II Área de Gestión Institucional, de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Mariscal Luzuriaga, de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a don SENON ALEJANDRO GARCIA ANTONIO, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II- Área de Gestión Institucional, nivel remunerativo F-4, de la unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Mariscal Luzuriaga, de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y, a la Subgerencia de Recursos Humanos, el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

BECON, Luis Antonio Luna villarreal



